

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 310 Miércoles 26 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 60780

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

44880

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01560 (Expte. 09/370/0009 A), interpuesto por don Hassan Abdekader Tahar contra la Resolución de 13 de julio de 2010 de la Dirección General de la Marina Mercante.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Hassan Abdekader Tahar, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Hassan Abdekader Tahar contra la Resolución de 13 de julio de 2010 de la Dirección General de la Marina Mercante que determinó su responsabilidad como propietario, y subsidiariamente la de don Hamed Mohamed Saanan, como patrón, por la navegación con la moto náutica matrícula 7-MA-117/05 poniendo en riesgo la integridad de los bañistas, imponiendo una sanción de 1.500 euros (mil quinientos euros), Resolución que se mantiene en sus propios términos. (Expte. 09/370/0009 A).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120085093-1